

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAASSACCION & SERVICIO SOCILA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la Cda. Saucos siete mz F-421, solar 4 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MAASSACCION & SERVICIO SOCILA CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los Art. 238 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y son: Uno) Sra. María Elena López Moreira, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0901035159, propietario de Setecientos Noventa y seis (796) acciones ordinarias y nominativas; y, Dos) Sra. María Elena Jaramillo López, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0802575455, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas. Teniendo un capital suscrito y pagado de USD 800,00

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

Preside la sesión, la Sra. María Elena López Moreira, y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la Sra. María Elena Jaramillo López.

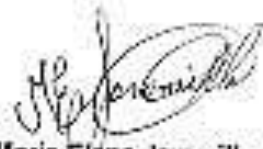
La Presidenta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

UNO: Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2015 presentados por la Gerente General de la compañía.

La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el PRIMER PUNTO: Procediéndose a Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2015 presentados por la Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta, concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión y se levanta siendo las 10h45 - f) Sra. María Elena López Moreira, Presidenta de la Junta, accionista; g) Sra. María Elena Jaramillo López, Secretaria de la Junta, accionista.


Sra. María Elena López Moreira
Presidenta de la Junta
Accionista


Sra. María Elena Jaramillo López
Secretaria de la Junta
Accionista